

**ACTA SESION ORDINARIA N° 46**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 04 de marzo de 2014.-

Cuando son las 14:30 horas del 04 de marzo de 2014, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el alcalde Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON  
CARLOS CARDENAS BAHAMONDE  
M<sup>a</sup> ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN  
SERGIO YUNGER BAHAMONDE  
LUIS LOAIZA BAHAMONDE  
PATRICIO ALARCON PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN BASES BECA MUNICIPAL
- 4.-PRESENTACIÓN PROPUESTA ASOCIATIVISMO MUNICIPAL
- 5.-TEMAS VARIOS

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

Se somete a votación el acta anterior, siendo aprobada por todos los señores concejales.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

- Carta de la Brigada de Presidente Junta de Vecinos N°5 de Mocopulli, mediante la cual presenta la situación de la Brigada de Bomberos de su sector, y solicita aporte municipal para adquirir 20 planchas en V, material que será utilizado en la construcción del recinto que albergara a la institución.

El concejal Hijerra señala que el terreno de la institución debe estar ubicado por lo mínimo a 35 metros de distancia de la carretera, para evitar que en un futuro la construcción sea intervenida por obras viales en el sector. Entrega sus felicitaciones al Sr. Daniel Bahamonde, Presidente de la Brigada Bomberil, por la constancia de la organización en brindar ayuda a sus vecinos.

El Sr. Daniel Bahamonde indica que el terreno estaría a 35 metros de distancia.

Añade el concejal Loaiza que se deben analizar los metros para saber si efectivamente se encuentra con la distancia hacia la calzada.

Por su parte el Concejal Alarcón valora el trabajo que realiza la Brigada de Mocopulli, ya que se han sacrificado para obtener su cuartel.

Se suma a las felicitaciones la Concejal Villegas y destaca la participación activa de las personas que conformar la institución.

***Finalizados los comentarios se somete a votación la solicitud del Presidente de la BRIGADA DE Bomberos de Mocopulli, siendo aprobados por los señores Concejales, en consecuencia, se entregará aporte a la Junta de Vecinos del sector para adquirir las planchas solicitadas.***

- Ordinario N° 117 de Ingrid Schettino Pinto Directora Reg. Instituto Nacional de Deportes, por medio del cual informa programas deporte masivo a desarrollar en la comuna durante el año 2014, con una inversión directa de M\$4.700.
- Carta de Sr. Héctor Ulloa Contreras mediante la cual entrega respuesta sobre carta enviada por el Club Deportivo Dalcahue, en relación al uso del estadio municipal de la comuna.

Agrega el concejal Hijerra que se debe conocer cuáles son los parámetros para facilitar el estadio municipal.

- Informe de Gerente de Operaciones empresa Bedecarratz mediante el cual da a conocer el estado en que se encuentra proyecto de construcción de 196 Viviendas en sector 18 de septiembre.

Indica el Sr. Alcalde que el movimiento principal es en las calicatas, ante ello, el concejal Hijerra discrepa con lo indicado, ya que evidenció que en el terreno se rebajó un cerro, por lo que hubo una faena en el lugar, donde se sacó material. Señala que se debe averiguar el origen de los materiales que ha estado usando la empresa.

Por su parte, el Sr. Alcalde recuerda que el terreno se entregó para construir las viviendas al comité y ellos fueron quienes eligieron la Egis Bedecarratz para hacer las construcciones, agrega que la Empresa contratista sabe que sus trabajos serán fiscalizados por la DOM.

- Memorándum N° 8 del Sr. Alcalde de fecha 21.02.2014 mediante el cual presenta solicitud para acceder a Bonificación Adicional de 5 meses de sueldo del funcionario Luis Armando Bahamonde Vera, quien presentó su solicitud de retiro voluntario al municipio.

***En consecuencia, se aprueba la solicitud de acceder a Bonificación Adicional por retiro voluntario con cargo municipal, según lo establecido en la Ley N° 20.649.***

- Carta trabajadores Servicio de Aseo, por medio de la que manifiestan la inquietud por el no pago de finiquito por el trabajo realizado durante un año a la empresa Contratista del Servicio de Aseo del Sr. Javier Villegas.

El concejal Hijerra solicita presentar un informe detallado de la situación, elaborado por la DOM. Se hace presente en la Sesión la Sra. Patricia Soto para explicar lo que indica la carta. Explica que le sugirió a los trabajadores consultar su situación en la Inspección del Trabajo, ya que sólo tenían 11 meses de antigüedad, por lo que no les correspondería al no tener un año.

- Oficio N° 1142 de Subdere mediante el cual informa asignación de recursos vía resolución exenta N° 1970 de fecha 14.02.2014, para financiar el “Estudio Construcción Sistema APR Sector Butalcura.
- Memorándum N° 11 que comprende Suplementación de Presupuesto por M\$9.281 recursos para la indemnización del Sr. Héctor Igor, además se presenta Modificación Presupuestaria por M\$67 fondos para cancelar presentación artística de la Sra. Doris Gatica en la Semana Dalcahuina.

### Despachada:

- Ordinario N° 87 a Sr. Francisco Yunge Jefe Saesa sucursal Castro, para plantear situación del sector Altos de Dalcahue, respecto a los cortes de luz reiterados.  
Al respecto, el concejal Alarcón aclara que en conversación con miembros de la comunidad le han indicado que el medidor está muy abajo y personas mal intencionadas lo bajan y cortan la luz.
- Ordinario N° 86 a Sra. Jasna Bahamonde Jefa Provincial Vialidad, mediante el cual se solicita instruir a la empresa Sierra Nevada concluya el trabajo de instalación de alcantarillas efectuado en los sectores rurales de Tenaún Los Molinos, San Juan y Calen.

### 3.- PRESENTACIÓN BASES BECA MUNICIPAL

La Srta. Sara Ordenes Cariqueo Directora Desarrollo Comunitario, entrega copia de las Bases Beca Municipal año 2014.

Acota el Concejal Hijerra que para conocimiento de la nueva Directora no es obligación que las Bases sean presentadas al Concejo, luego de ello continúa Sara explicando que se modificaron las bases del año pasado, en cuanto al sentido del uso de los recursos que se entregan a los alumnos y los montos.

Explica que con el fin de aumentar el presupuesto para las becas se podrían disminuir los recursos del ítem para zapatos de M\$3.500 a M\$500, y sólo entregar calzado a casos excepcionales.

Por su parte la Concejal Villegas señala que se debería evaluar la entrega de vestimenta como parkas a los jóvenes de escasos recursos que cursan Ed. Superior fuera de la comuna, ya que ello sería un aporte significativo. Así como también en cuanto a la Beca, igual se debe considerar a los alumnos de Dalcahue que estudian en liceos de comunas vecinas.

Luego el Concejal Hijerra señala que el puntaje asignado en los rangos por ingresos per cápita debe modificarse, ya que la diferencia entre los rangos es muy poca.

Finalizados los comentarios, se aprueba por lo señores concejales la presentación de las Bases Beca Municipal año 2014.

### 4.-PRESENTACIÓN PROPUESTA ASOCIATIVISMO MUNICIPAL

La Secretaria Municipal da lectura a la minuta explicativa, y se entrega a cada uno de los señores concejales copia del estatuto para conformar una "Asociación de Municipios de Desarrollo Intercomunal de Chiloé" que estaría conformada por los municipios de Ancud, Quemchi y Dalcahue.

El objetivo principal de la Asociación es lograr una solución definitiva del problema de depósito de basura que aqueja a los municipios.

Las gestiones inmediatas son las siguientes:

- Presentación de los Estatutos al Concejo Municipal para su discusión, análisis y aprobación.
- Aprobación de los estatutos y elección de directiva.
- Localización de posibles terrenos que a simple vista pidieran cumplir con las expectativas y normas de construcción de un basural de carácter intercomunal.
- Gestionar los recursos necesarios ante la Subdere a fin de contratar los estudios de factibilidad de los terrenos antes localizados.

Explica el Concejal Hijerra que en su visita a Brasil conocieron un relleno sanitario que funcionaba de muy buena manera. Opina que este tipo de Estatutos, aprobados por la ley, no permiten la participación de los concejales en los cargos principales de la Asociación, ya que sólo los pueden ocupar los Alcaldes.

Agrega el Sr. Alcalde que este Estatuto está modificado y se incluye a los concejales para formar parte del Directorio. Añade que lo principal es conseguir los recursos a la Subdere para hacer la consultoría.

Por su parte, la concejal Villegas indica que el convenio entre los municipios permitiría además solucionar los problemas de carretera.

***En consecuencia, hechas las aclaraciones se somete a votación la aprobación de los estatutos los cuales son aprobados por todos los concejales.***

## 5.-TEMAS VARIOS

***En primer lugar, se acuerda el cambio de la próxima reunión de concejo, quedando programada para el día miércoles 12.03.2014 a las 16:00 horas. Debido que el día martes el Alcalde y los Concejales participaran del Consejo Regional en la ciudad de Puerto Montt.***

En otro tema, el Sr. Alcalde informa la situación de un niño que sufre de un tumor cerebral, habitante del sector de Teguel, y su familia requiere ayuda para conectar suministro de agua a su vivienda, la distancia entre el pozo y la casa es de 1 km. aproximadamente. Señala que se hicieron las cotizaciones respectivas y el costo en materiales sería de unos \$300.000 para adquirir manguera de plaza de ½ y la mano de obra costaría \$300.000.-

***Para ver la situación familiar de niño, se acuerda visita de la Dideco, para entregar un informe detallado de la situación y del requerimiento.***

Luego, el concejal Loaiza solicita aclarar la entrega de dineros para la contratación de folcloristas que se dio a las Juntas de Vecinos, por la celebración de aniversario, ya que en varios sectores desconocían que dentro de los recursos entregados era para que ellos contraten a los cultores. Además requiere conocer la distribución de los fondos para cada sector.

La concejal Villegas solicita informar cuántos recursos se gastaron durante el año 2013 por indemnizaciones. Reitera solicitud sobre el informe de indemnización del Sr. Jorge Uribe, para saber cuánto se canceló efectivamente y cuánto se debería haber cancelado sin haber ido a juicio.

El concejal Cárdenas se refiere al estado de las cuestas de San Juan y Calen, el informa el Sr. Alcalde que ambas pertenecen a Vialidad y que el compromiso es que realicen el relleno, añade que ya realizaron las visitas.

En tanto, el Concejal Hijerra propone hacer reunión con los directivos de la Corporación para ver la situación de las matrículas, internado y el caso de la profesora Ivonne Manosalva.

Explica El Sr. Alcalde que a fines del mes de marzo se hará una reunión para ver lo indicado.

La concejal Villegas se refiere a los cobros excesivos en las cuentas de luz que se produjeron en la última facturación, informa que se contactó con Saesa e indicaron que las personas afectadas se acerquen a sus oficinas para hacer las rebajas.

No habiendo más que agregar, se da término a la sesión de Concejo siendo las 16:40 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ  
ALCALDE DE LA COMUNA